

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se establece el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Fogonero habilitado, así como el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

De acuerdo con el sorteo celebrado el día 9 del corriente, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición reseñada en el encabezamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, del 27 de marzo del corriente año, será el siguiente:

Primero: Don Heliodoro Larrinaga Martínez.
Segundo: Don Ramón Apraiz Zabala.

Los ejercicios darán comienzo en las oficinas de esta Junta, Campo de Volantín, 41, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1973.

Bilbao, 11 de julio de 1973.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—5.521-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se declara desierta la oposición convocada para cubrir una plaza de Diseñador Taxidermista del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), se anunció a oposición una plaza de Diseñador Taxidermista, del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Constituido el Tribunal nombrado al efecto por resolución de 9 de diciembre de 1972, fueron convocados los opositores sin que ninguno de ellos se presentara, a pesar de haber transcurrido el plazo previsto, según consta en el acta redactada al efecto con fecha 2 de mayo del presente año.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien declarar desierta dicha oposición.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para provisión de cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 22 de octubre próximo, en la sala de grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Institutos.

Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal, en el momento de su presentación, por escrito, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que se está en posesión del título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentra en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, a continuación se hace saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la realización del ejercicio práctico, que se efectuará en primer lugar y constará de las siguientes pruebas:

1. Escritura al dictado de un texto moderno en prosa.
2. Traducción al español y comentario sintáctico de un texto clásico en prosa.
3. Traducción al italiano de un texto español en prosa.
4. Comentario estilístico y métrico de un texto poético.

En este acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Terminada la presentación de los señores opositores, dará comienzo el primer ejercicio (práctico).

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Joaquín Arce.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Metalurgia («Metalurgia física») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Metalurgia («Metalurgia física») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 14 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas y treinta minutos del día 19 de septiembre próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria»—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Juan Manuel Martínez Moreno.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada a plazas del grupo «A» de la escala docente, especialidad «Tecnología de Pesquerías» en la Universidad Laboral de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, y en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social, de fecha 7 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), que convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza del grupo «A» de la escala docente, especialidad «Tecnología de Pesquerías», en la Universidad Laboral de La Coruña, una vez realizada la fase de oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para cubrir una plaza del grupo «A» de la escala docente en la Universidad Laboral de La Coruña.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en la base XIX de la convocatoria para personal de la Escala Docente grupo «A» a don Francisco Eiroa del Río.

Tercero.—El aspirante seleccionado en la oposición, y que figura en el párrafo anterior de esta resolución, presentará, dentro del plazo señalado en la base XVII de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

El Periodo de prácticas se realizará en los Centros y Servicios del Sistema de Universidades Laborales, o en cualquier otro dependiente de esta Dirección General que por ésta se estime conveniente para la formación del interesado y un mejor servicio.

Caso de que no se completase la documentación en el plazo señalado, no recibirá su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas del seleccionado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Director general, P. O., Federico Gómez.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 28 de marzo de 1973 que hacía pública la relación de Facultativos admitidos al concurso libre de méritos convocado el 14 de noviembre de 1972.

Advertidos errores de transcripción y omisiones en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 28 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1973), por la que se hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado el 14 de noviembre de 1972, procede efectuar las rectificaciones siguientes:

Donde dice	Debe decir
Alfonso Maíllo, Germán.	Afonso Maíllo, Germán.
Antelo Landeira, María del Carmen.	Antelo Landeira, María del Carmen.
Arijón do Porto, Luis María.	Arijón do Porto, Luis María.
Barbeiro Miranda, Emilia.	Barreiro Miranda, Emilia.
Balda Serrano, Francisco.	Belda Serrano, Francisco.
Benloch Marín, Teresa.	Benloch Marín, Teresa.
	Cabezas de Herrera y Sánchez, José María.
	Cabot Lozano, Aurelio.
Carrascal Merino, Eliseo.	Carrascal Marino, Eliseo.
Carrera Ruiz, Francisco.	Carrete Ruiz, Francisco.
Castaño Almendral, Luis.	Castaño Almendral, José Luis.
	Cerdá Cerdá, Enrique.
Chico Aranza, José Luis.	Chico Azanza, José Luis.
Elechiguerra Alvarez, Jaime.	Elechiguerra Alvarez, Jaime.
Gavas Vilella, José Manuel.	Gabas Vilella, José Manuel.
García de Bustos, Jesús María.	García de Bustos Benito, Jesús María.
	Gastañaduy García, Ramón.
Castañaduy García, Ramón.	Shum, Conrado Kong-Sun.
Kong-Sun Shum, Conrado.	Luengo Rodríguez de Ledesma, Luis.
Luengo Rodríguez de Ledesma, Luis.	Manso Pérez, José.
Monso Pérez, José.	Martínez de Osaba Madariaga, María Jesús.
Martínez de Osaba Madariaga, Jesús.	Molins Gurbau, Miguel.
Molina Gurbau, Miguel.	Nava Pechero, Buenaventura Eduardo.
Nava Pacheco, Buenaventura Eduardo.	Nodal Guerreira, Alvaro.
	Nuño Rosa Pozuelo, Pascual.
Rosa Pozuelo, Pascual Nuño.	Pedro Botet Pons, Juan.
Potet Pons, Juan Pedro.	Pérez Arancón, José Luis.
Pérez Arancón, José Luis.	Ribera Casamada, Andrés.
Rebera Casamada, Andrés.	Rofes Capó, Salvador.
Rofe Capó, Salvador.	Pérez-Lafuente Leiro, María Guadalupe.
	Ruiz-Moyano Balsameda, Julián.
Ruiz-Moyano Balsameda, Julián.	Salvador Monte, Rafael.
Salvador Monte, Rafael.	Sánchez de Medina Benavides, Luis.
Sánchez de Medina Benavides, Luis.	Sellés Ferrando, José Oriol.
Oriol Sellés Ferrando, José.	Sieres Pérez, Jaime.
Sierres Pérez, Jaime.	

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de abril de 1973, que aprobaba la propuesta del Tribunal de oposiciones para Especialistas de Tocología de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Delegación General de 11 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) se hizo pública la relación de aprobados en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Especialistas de Tocología de la Seguridad Social, de acuerdo con la puntuación obtenida.

Por error de transcripción se hizo constar en séptimo lugar a don Lorenzo Balaguer Lladó, que con arreglo a la puntuación obtenida en los tres ejercicios le corresponde el octavo, pasando al puesto séptimo don José Luis Rodríguez de Isla Sánchez.

Madrid, 21 de junio de 1973.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes de Ingenieros de la Escala Facultativa de este Instituto.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo de quince días a que se refiere la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposi-

ción libre convocada por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de abril de 1973, para cubrir plazas vacantes de Ingenieros de la Escala Facultativa de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien elevar a definitiva dicha relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Admitidos

García Quintero, Francisco.
Herrero Mateo, Santiago.
Iparraguirre García, José Antonio.
Mas Hernández, Juan.
Pertusa Antón, Alberto.
Sánchez Méndez, Julio.

Excluidos

Torres Cerezo, Juan. Su instancia incumple lo preceptuado en la norma 3.3 de la convocatoria, y habiendo sido requerido para que subsanase la deficiencia observada, no lo hizo en plazo hábil.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Admitidos

Bizcarrondo Ibáñez, Angel María.
Fernández García, Clemente.
Otegui y Tellería, Jesús María.
Rodríguez Blanco, Manuel.

Excluidos

Mirazo Sanchez, Jacinto. Su instancia incumple lo preceptuado en la norma 3.3 de la convocatoria; no pudiendo haberle sido requerida la subsanación por ignorarse su domicilio.

López Merino, Tomás. Su instancia incumple lo preceptuado en la norma 3.1, apartado a) y apartado c) de la convocatoria, y habiendo sido requerido para que subsanase las deficiencias observadas, no lo hizo en plazo hábil.

Oportunamente se hará pública en este mismo período oficial la composición del Tribunal que haya de fallar la oposición libre de referencia.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario, Julián Angulo Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Carballino (Orense).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de 18 de junio de 1973, se publican «in extenso» las bases para la provisión en propiedad de dicha plaza, extractándose a continuación lo más destacado de las mismas:

Turno: Restringido entre Recaudadores que desempeñen zonas declaradas a extinguir, y preferentemente: a) funcionarios de Hacienda; b) funcionarios de la Diputación, y c) no funcionarios.

En defecto de los anteriores, preferentemente: a) entre funcionarios de Hacienda; b) funcionarios de la Diputación.

Promedio cargo líquido bienio anterior: 20.954.109 pesetas. Categoría tercera.

Pueblos.—La demarcación de la zona comprende los siguientes Municipios: Arnoya, Avión, Beade, Beariz, Boborás, Carballada de Avia, Carballino, Castelo de Miño, Cenlle, Iriño, Leiro, Maside, Melón, Piñor de Cea, Pungín, Ribadavia, San Amaro y San Cristóbal de Cea.

Distribución: En voluntaria, 2,50 por 100, con carácter provisional, pues queda a resultas del que por la Dirección General del Tesoro se fije en el recargo de prórroga, y ejecutiva, la totalidad de lo que corresponda a la Diputación, siempre que en voluntaria obtenga el 90 por 100, en otro caso, será el 60 por 100 de lo que perciba la Diputación.

La participación en premio de buena gestión será del 60 por 100.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría General, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, en horas de oficina, durante el